



Secretaría Nacional
del Deporte



Uruguay **Presidencia**

Montevideo, 23 de Junio de 2020

COMUNICADO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES

En virtud del brote de la pandemia COVID -19 verificado en la Ciudad de Treinta y Tres y en consonancia con las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno Nacional la **Secretaría Nacional del Deporte COMUNICA:**

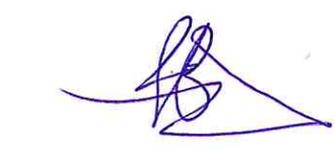
Todas las Plazas de Deportes y dependencias de la Secretaría Nacional del Deporte, en la Ciudad de Treinta y Tres, permanecerán cerradas al público hasta nuevo aviso.

Asimismo se exhorta, hasta nuevo aviso, al cierre al público de locales, canchas, recintos, gimnasios, lugares de entrenamiento o práctica de deporte y/o actividad física en toda la Ciudad de Treinta y Tres, incluyendo las actividades y disciplinas deportivas que ya han sido liberadas de la recomendación emitida mediante comunicados de fecha 13 de marzo y 24 de abril del corriente.

El cumplimiento de lo dispuesto precedentemente es de exclusiva responsabilidad de las autoridades encargadas de adoptar las respectivas decisiones, quedando sujetos a las fiscalizaciones y sanciones previstas en la legislación vigente.


**SEBASTIÁN BAUZA**
SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE


**Dr. PABLO FERRARI**
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE


**José Luis Bringá**
Coordinador
Área Deporte Comunitario
Secretaría Nacional del Deporte